

ASOENERGÍA

INFORME SECTORIAL No.14

MAYO DE 2021

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GRANDES CONSUMIDORES DE
ENERGÍA INDUSTRIALES Y COMERCIALES – ASOENERGÍA
ENERGÍA PARA LA COMPETITIVIDAD

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales – **Asoenergía** – agrupa a los grandes consumidores colombianos de energía de carácter industrial y comercial, propende por la competitividad de la industria en temas energéticos, impulsando propuestas que lleven a un mercado eficiente que permita contar con precios de energía competitivos, pues para la demanda, el precio competitivo incluye calidad, disponibilidad y seguridad.

En su objetivo de realizar un constante seguimiento al sector energético, al comportamiento del mercado, y especialmente a los indicadores que interesan a la demanda energética No Regulada, **Asoenergía** publica un Informe Mensual Sectorial. Este documento presenta el informe correspondiente al mes de mayo de 2021, el cual se caracteriza por una serie de aspectos, principalmente relacionado con las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), el descubrimiento de gas en el Caribe colombiano, el desarrollo de infraestructura eléctrica, y el impacto en la demanda y la oferta energética, producto de los eventos de orden público en el país.

Este informe considera la actualidad sectorial comparada con algunas referencias internacionales, los principales cambios regulatorios que impactan a los Usuarios No Regulados (UNR), y los indicadores de oferta, demanda y precios de la energía. El contenido presentado expresa la visión particular de **Asoenergía**; de la misma manera, **Asoenergía** no se responsabiliza por el uso que se le dé a la información publicada.

2. ACTUALIDAD DEL MERCADO ENERGÉTICO

En el mes de mayo el Ministerio de Minas y Energía presentó la Resolución 40141 de 2021, la cual modifica la Resolución 40590 de 2019 que definió las reglas de la subasta de energía renovables llevada a cabo en el último trimestre de 2019. Las reglas de la nueva subasta de energía renovable en algunos aspectos son similares a las que tuvo la anterior; sin embargo, esta nueva subasta plantea las siguientes reglas y modificaciones:

- Los adjudicatarios celebrarán contratos PPA en pesos colombianos a 15 años, y solo podrán participar proyectos que tengan una capacidad mayor o igual a 5 MW. Los proyectos entre 5 MW y 20 MW deben acogerse al despacho centralizado;
- Los proyectos participantes tendrán que contar con una fecha de entrada en operación comercial posterior a la de adjudicación de la subasta¹;
- Solo podrán participar y ofertar en cualquiera de los tres (3) bloques horarios Intradiarios ya previstos, con proyectos que no tengan OEF ya asignadas y que no hayan suscrito contratos de suministro en la anterior subasta de contratos de largo plazo. Sin embargo, los proyectos que no cumplan con estos requisitos podrán participar en el bloque Intradiario No. 3, que corresponde al segmento desde las 17:00 horas a las 00:00 horas;
- Los proyectos deben estar inscritos en el registro de proyectos de generación de la UPME mínimo en fase 2;
- Los proyectos deben contar con concepto de conexión al STN o al STR por la UPME;

¹ Recientemente se publicó la Resolución 40179 de 2021, donde el Ministerio confirma que la subasta se llevará a más tardar el 31 de octubre del año en curso, y la fecha de inicio de las obligaciones de suministro serán el 1 de enero de 2023.

- Será potestad del MME definir el agente que lleve a cabo la convocatoria, a diferencia de la anterior subasta donde la entidad encargada fue la UPME y a la fecha no lo ha definido;
- Se elimina la restricción de compra que no podía superar la demanda comercial diaria del año anterior;
- La fecha de puesta en operación solo será prorrogable por un año;
- La garantía de seriedad de la oferta puede ser proveniente de una entidad financiera o del mercado asegurador.
- El cambio relacionado mas relevante, es la obligación de los Comercializadores para atender al menos el 10% de su demanda total, incluyendo la de su mercado no regulado, desde el año 2023 bajo, prácticamente solo este mecanismo de subasta;²

Recientemente el Ministerio además confirmó que se establecerá una demanda objetivo, la cual será revelada por el Subastador en paralelo con los topes máximos, después de recibir las ofertas por parte de los compradores y vendedores. Adicionalmente, el MME expresa que podrá definir un mecanismo complementario que tendrá por objeto asignar la diferencia positiva, en caso de que exista, entre la demanda objetivo y la cantidad de energía adjudicada. Este mecanismo también fue empleado en la subasta adjudicada en 2019.

Otro proceso de subasta que se ha llevado a cabo es el convocado por el Grupo Renovatio, en el cual ya se había realizado una primera adjudicación³ en el mes de abril; sin embargo, la comercializadora había expresado que la subasta aún se encontraba abierta. En ese sentido, en el mes de mayo se logró una segunda adjudicación con la empresa ABO Wind. El acuerdo incluye la entrega de cerca de 43 GWh-año durante un período de quince (15) años, el cual iniciaría en el segundo trimestre de 2023. La energía se entregará a través de un parque solar fotovoltaico de 19.9 MW.

El segundo gran tema del mes de mayo está relacionado con el sector de hidrocarburos, pues Hocol anunció el éxito en el descubrimiento de gas en el Caribe Colombiano. El pozo exploratorio de delimitación Arrecife 3 comprobó la extensión del descubrimiento de gas efectuado por el pozo Arrecife 1ST en el municipio de Pueblo Nuevo – Córdoba. Se anunció que posterior a la perforación y a las respectivas pruebas se encontró presencia de gas en varios intervalos; las pruebas iniciales obtuvieron producciones entre 2.5 y 9.5 MMPCD (millones de pies cúbicos por día). La empresa productora de gas expresa que se encuentra adelantando los análisis respectivos para determinar el plan de pruebas extensas a seguir en los próximos meses. Actualmente se tiene una producción temprana del descubrimiento, a través de una infraestructura de facilidades de producción con capacidad hasta de 15 MMPCD.

En cuanto a los desarrollos en infraestructura de conexión eléctrica, la UPME publicó prepliegos de la Convocatoria Pública 05 – 2021 correspondiente a la Subestación Pasacaballos 220 kV y las

² Se mantiene hasta ahora la limitación de contar con un solo Comercializador por Frontera comercial, restricción que crea una barrera a la gestión de la demanda por parte de los UNR. Los problemas de esta restricción incluyen la necesidad de crear comercializadores propios, o dividir fronteras físicamente solo para cumplir esta condición, asigna el riesgo de cobertura de picos de curva de demanda solo al usuario sin posibilidad de gestión, no permite diversificar los recursos de generación en la curva de demanda, y elimina la posibilidad de gestión de contratos, reduciendo significativamente el acceso a comercializadores que puedan atender demandas importantes. Finalmente, esta barrera obliga en algunos casos a limitar el crecimiento de demanda. Flexibilizar las fronteras comerciales generaría un claro incentivo para la contratación proveniente de otras fuentes de electricidad por lo cual puede resultar estratégico en la compra de energía a partir de FNCER.

³ El acuerdo incluye la entrega de cerca de 23 GWh-año durante un período de doce años, el cual iniciaría en el segundo trimestre de 2022. El contrato se celebró en pesos colombianos con la empresa MPC Energy Solutions, quien entregará energía a través del Parque Solar Los Girasoles, el cual tiene una capacidad de 9.5 MW.

líneas de transmisión asociadas. La obra en mención se encuentra contemplada en el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión para el período 2019 – 2033, e incluye una subestación de 220 kV que se ubicaría en las intermediaciones de Cartagena de Indias; la construcción de una línea doble circuito o dos líneas independientes a 220 kV con una longitud de 17 km desde la subestación hasta interceptar la línea Bolívar – Toluviejo de 220 kV. De acuerdo con los plazos estipulados el proyecto debe entrar en operación a más tardar el 30 de junio de 2024.

Al respecto del proyecto más destacado en cuanto a transmisión, como es el Proyecto Colectora, se ha dicho que el proyecto iniciaría su operación solo hasta los primeros días del año 2024. Lo anterior se debe a que los procesos de consulta previa están tomando más tiempo de lo estimado, sumado a demoras en la realización de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) que se deben presentar a la ANLA. Sin embargo, XM señala que la última información presentada por la UPME indica una fecha de puesta en operación del proyecto en diciembre de 2023⁴.

Finalmente, en el mes de mayo el sector energético se vio fuertemente afectado producto de los eventos de orden público en el país. La producción de petróleo se redujo 6% con respecto al mes de abril y se ubicó en 703.5 KBOPD, alcanzando un valor incluso inferior a los 730.0 KBOPD de junio de 2020, que fue la menor producción durante el año 2020, influenciado por una demanda mundial de petróleo que se contrajo. En la semana del 8 al 6 de mayo la producción se ubicó en 688.9 KBOPD siendo la menor producción desde 2009; sin embargo, en la semana del 29 de mayo al 4 de junio la cifra fue incluso inferior, ubicándose en 678.4 KBOPD. Se reportan afectaciones volumétricas en campos del departamento del Meta, Putumayo, Huila, Tolima, Arauca, Boyacá, Cesar y Casanare. De acuerdo con la ACP, en el mes de mayo se dejaron de percibir unos \$400.000 millones en venta de combustibles⁵. Las demandas de electricidad y gas natural fueron igualmente afectadas por los bloqueos y las restricciones asociadas al transporte de GLP, como se desarrolla más adelante.

En cuanto a otros mercados como el LNG, las importaciones chinas de LNG de Australia alcanzaron un récord de 3.1 millones de toneladas en el mes de abril, teniendo un aumento interanual de 10.0%. Las importaciones de LNG de Australia representaron cerca del 45.0% de las importaciones totales de LNG a China. Por otro lado, de acuerdo con los datos provisionales publicados por el Departamento de Estadística del Ministerio de Finanzas de Japón, las importaciones de LNG durante el mes de abril 2021 cayeron 4.3% alcanzando los 5.0 millones de toneladas. Esta es la segunda caída registrada en las importaciones japonesas de LNG en el año. Por el lado de India, los compradores de LNG se mantienen selectivos debido a que los inventarios están llenos y la demanda de LNG para los sectores de transporte, comercial e industrial ha caído⁷.

En el mercado de América, de acuerdo con la Asociación Brasileña de Distribución de Gas por Tubería (Abegas) durante el primer trimestre de 2021 la demanda de gas natural en Brasil se incrementó interanual de 12.3%. La demanda industrial creció 7.2%, mientras que el consumo

⁴ Nota del Diario Portafolio: La Línea Colectora iniciaría su operación solo en 2024. <https://www.portafolio.co/economia/infraestructura/la-linea-colectora-iniciaria-su-operacion-solo-en-el-2024-552138>

⁵ El impacto se observó de igual manera en el mercado de electricidad y gas natural, cuyos indicadores se estudiarán con mayor profundidad en los siguientes capítulos de este informe.

⁶ El impacto también se evidenció en el mercado de GLP. De acuerdo con Gasnova, en la última semana de mayo se acabó el inventario en Antioquia, región que representa el 18% del consumo nacional. En orden de afectaciones le sigue Nariño, que concentra el 9% del consumo nacional. La agrupación concluye que alrededor de 3.4 millones de personas se han visto afectadas en los departamentos del suroccidente colombiano.

⁷ El país enfrenta una crisis sanitaria a causa del aumento de las tasas de infecciones durante la segunda ola del coronavirus

termoeléctrico se elevó en 24.2%⁸. Por otro lado, la Secretaría de Energía de los Estados Unidos explicó que la actual administración “preferiría promover y vender una versión más limpia del LNG”. La declaración marca un cambio de política con la administración anterior, la cual revocó las regulaciones ambientales y promovió fuertemente el LNG estadounidense en todo el mundo. Las exportaciones de LNG de los Estados Unidos se mantuvieron relativamente estables en mayo de 2021, a pesar de la caída registrada durante la última semana. De acuerdo con el reporte de la U.S. Energy Information Administration (EIA), durante la semana del 20 al 26 de mayo, un total de dieciocho (18) cargamentos con LNG partieron de las plantas de GNL ubicadas en los EE. UU., esto es tres (3) cargamentos por debajo del promedio exportado las dos últimas semanas⁹.

El precio del LNG Japón – Corea en el mes de mayo de 2021 fue de 9.7 USD/MBTU, representando un incremento de 25.6% con respecto al cuarto mes de 2021¹⁰.

Por el lado del carbón, en el mes de abril de 2021 las exportaciones del país tuvieron una caída interanual de 3.5% alcanzando un total de 4.2 Mton. Durante el mes de mayo se presentaron dificultades en la operación de Cerrejón por falta de combustible, debido a inconvenientes de orden público. De acuerdo con el Ministerio de Minas y Energía, el país dejó de producir cerca de 150.000 toneladas, mientras que 200.000 toneladas se dejaron de exportar. Es importante mencionar que el carbón se vio fuertemente afectado durante el año 2020 al reducir la producción en cerca de 40%. De manera agregada el sector de minería tuvo una caída de 26% en el PIB en el 2020. De acuerdo con los primeros datos para 2021 del DANE, el sector de explotación de minas y canteras tuvo un crecimiento de 6.8% en el primer trimestre.

En función de los contextos mencionados, a continuación se presentan los principales indicadores energéticos del mes de mayo de 2021 correspondientes a los mercados de electricidad y gas; además, en el Anexo I se encuentran los avances regulatorios destacados a lo largo del mes y que son de especial interés para la demanda No Regulada.

3. ENERGÍA ELÉCTRICA

A continuación, se presenta la evolución que han tenido los principales indicadores del mercado eléctrico en el mes de mayo de 2021 tras los eventos de interés mencionados anteriormente.

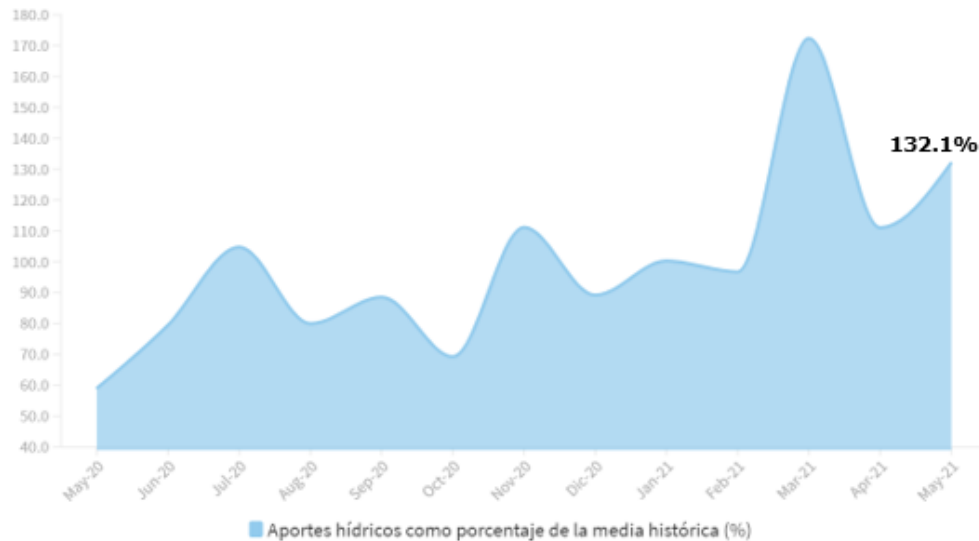
3.1. HIDROLOGÍA DEL SIN

Colombia cuenta con un sistema hidrotérmico donde el componente hidráulico predomina sobre el recurso térmico y las demás fuentes de energía; por esta razón, la planificación y operación del sistema depende en gran medida de la gestión óptima del recurso hidráulico. En función de lo anterior, la Ilustración 1 muestra el comportamiento de los aportes hídricos a los embalses del SIN en los últimos doce meses.

⁸ Brasil vive actualmente la situación hidrológica más crítica registrada en los últimos 90 años, y por tanto ha intensificado el uso de plantas termoeléctricas para evitar un colapso.

⁹ Según la EIA, la caída en las exportaciones se debió al mantenimiento programado - previo a la temporada de verano - registrado en alguna de las instalaciones de exportación de LNG.

¹⁰ Fuente: BMC – Portal BI Gestor del Mercado de Gas Natural de Colombia.

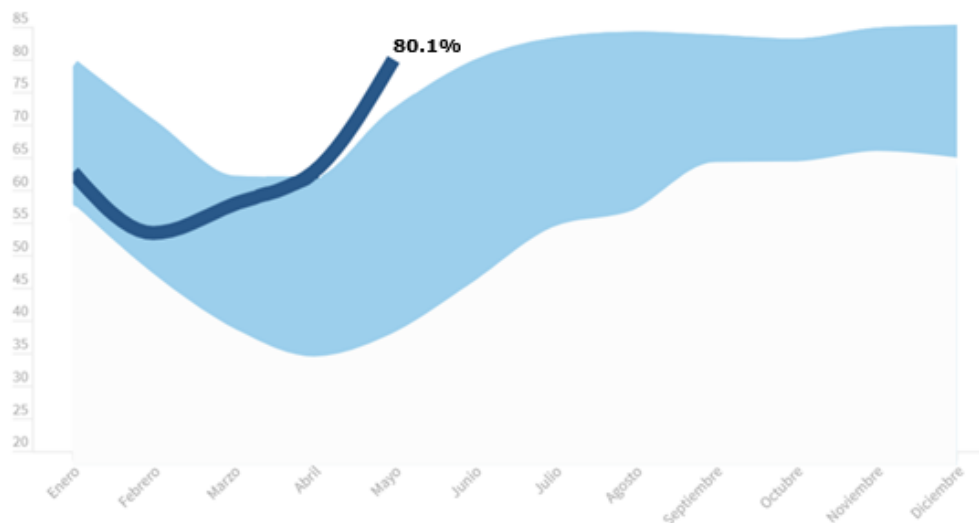
Ilustración 1. Aportes hídricos como porcentaje de la media histórica en el último año


Fuente: XM – Elaboración: **Asoenergía**

En el mes de mayo los aportes hídricos se mantuvieron por encima de la media histórica siguiendo la tendencia de los últimos tres meses, y presentando un incremento en dicho porcentaje en el último mes. El nivel de los aportes hídricos alcanzó un valor de 297.4 GWh-día en el último mes, reflejando un nivel de 132.1% como porcentaje de la media histórica.

El período de verano en Colombia inicia en el mes de diciembre, finaliza normalmente en el mes de abril, y a partir de los meses de mayo y junio se tiene la expectativa de recuperación del nivel de los embalses. El volumen útil que en noviembre alcanzó un valor pico de 76.5% había disminuido desde entonces; sin embargo, dadas las favorables condiciones hídricas en el mes de marzo volvió a incrementar, efecto que contrasta con el comportamiento que tiende a presentar y que se refleja en sus niveles históricos. En la Ilustración 2 se observa el nivel del embalse en lo corrido de 2021, ubicado en el área que delimita el comportamiento histórico¹¹ de este indicador.

¹¹ Para esta área de valores históricos se consideran los deciles 10 y 90 de cada uno de los meses del año desde 1998 hasta 2020.

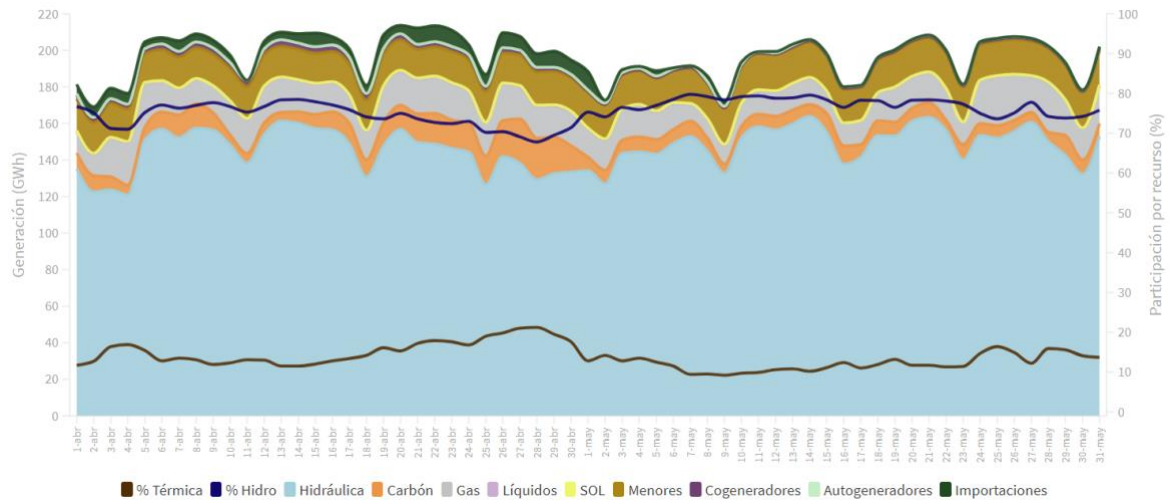
Ilustración 2. Volumen útil del embalse agregado del SIN en 2021


Fuente: XM – Elaboración: **Asoenergía**

Durante el mes de mayo el nivel del embalse agregado continuó con tendencia al alza y se ubicó nuevamente por encima de lo que había sido su comportamiento histórico hasta el año 2020. El volumen útil cerró el mes de mayo en 80.1%, incrementándose 17.3% con respecto al mes de abril. Se espera que la bonanza del recurso hídrico se pueda ver reflejada en una gestión óptima del agua por parte de los agentes.

3.2. GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD

Durante el mes de mayo la demanda y la generación de electricidad tuvieron una reducción en sus valores con respecto al mes de abril, como consecuencia de algunas medidas de mitigación contra la tercera ola de la pandemia, y sumado a algunas restricciones en la operación producto de inconvenientes de orden público. En la Ilustración 3 se presenta el comportamiento de la generación de electricidad del SIN por tecnología y el porcentaje de generación hidráulica y térmica del total durante el último bimestre.

Ilustración 3. Generación de electricidad del SIN y participación por recurso – último bimestre (GWh)


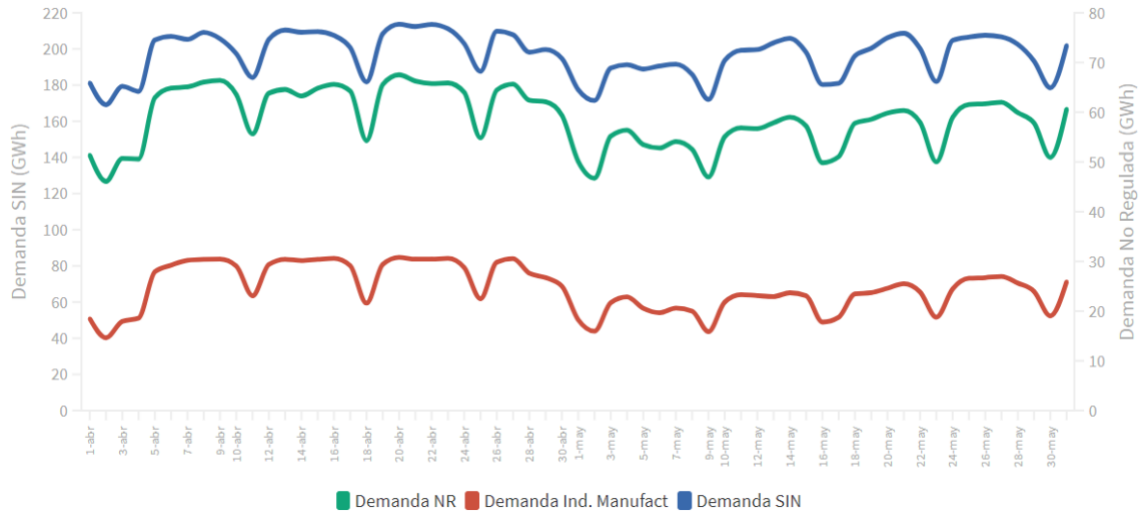
Fuente: XM - Cálculos y Elaboración: **Asoenergía**

En el mes de mayo de 2021 la generación de electricidad se redujo levemente con respecto al nivel de abril. La participación hidráulica en el último mes se situó en 77.1%, incrementándose 2.9% con respecto al cuarto mes de 2021, mientras que el aporte térmico fue de 12.2%, reduciendo su aporte en 3.0%. En cuanto a los combustibles utilizados para la generación térmica, tanto el aporte del gas natural como el del carbón tuvieron una caída en el mes de mayo, pero fue el carbón quien más se destacó con una disminución de 37.7% con respecto al mes de abril, alcanzando un aporte total de 7.4 GWh-día, mientras que el aporte del gas natural se situó en 16.4 GWh-día, habiendo reducido su aporte en 7.5%.

La generación de electricidad promedio en el mes de mayo de 2021 fue de 193.5 GWh-día, presentando un incremento interanual de 10.7%, pero una caída de 0.4% con respecto al mes de abril. En cuanto a las TIEs (Transacciones Internacionales de Electricidad), las importaciones de energía se redujeron fuertemente con respecto al mes de abril, y en el mes de mayo la energía eléctrica proveniente de Ecuador se situó en 0.5 GWh-día, mientras que las exportaciones mantuvieron un nivel bajo con un promedio de 35.8 MWh-día.

3.3. DEMANDA DE ELECTRICIDAD

Durante el último mes la demanda eléctrica se redujo con respecto al mes de abril, pero continúa mostrando incrementos interanuales, dado que en el mes de mayo de 2020 continuó el período de cuarentena estricta adoptada en su momento y los bloqueos que afectaron mayormente el crecimiento en la demanda de la industria. La Ilustración 4 muestra el comportamiento que ha tenido la demanda de electricidad en el último bimestre. La gráfica presenta la demanda del SIN en el eje izquierdo, y la demanda No Regulada y la correspondiente a la industria manufacturera en el eje derecho.

Ilustración 4. Evolución de la demanda de electricidad durante el último bimestre (GWh)


Fuente: XM – Cálculos y Elaboración: **Asoenergía**

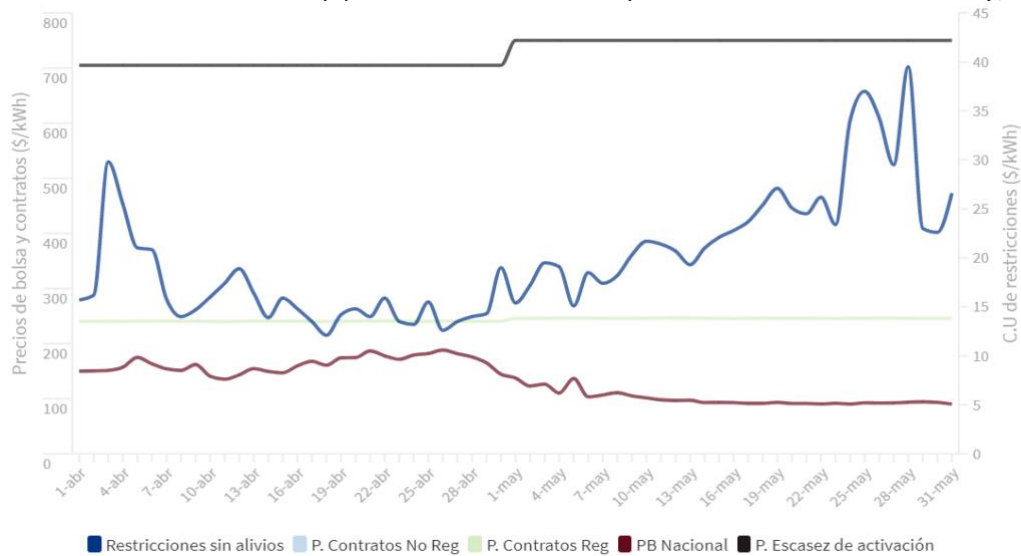
La demanda del SIN en el mes de mayo fue de 194.0 GWh-día, incrementándose 6.6% con respecto al mismo mes en el 2020 y reduciendo su valor 3.1% comparado con el cuarto mes del año. La demanda No Regulada se aumentó 10.7% de manera interanual llegando a 55.8 GWh-día, pero se redujo 9.4% con respecto al mes de abril. Por su lado, la demanda correspondiente a las industrias manufactureras evidenció un incremento de 7.6% interanual, pero se redujo 18.1% con respecto al mes de abril, alcanzando un consumo de 22.2 GWh-día. Se observa por tanto el impacto en la demanda producto de la situación de orden público del país, especialmente en la demanda No Regulada e industrial, quienes desaceleraron su recuperación y se redujeron considerablemente con respecto al mes de abril.

La demanda del mes de mayo se ubicó 1.9% por debajo de lo proyectado en el escenario base de la UPME¹² para dicho mes. Es de esperar que en el mes de junio la demanda tenga un incremento tanto interanual como mensual, esto producto de una reducción en las medidas de mitigación contra la tercera ola de la pandemia y una mejora en la situación de orden público.

3.4. PRECIOS Y TRANSACCIONES

Tras los contextos mencionados anteriormente con la hidrología, la generación de electricidad y la demanda de electricidad, las transacciones del mercado mayorista se han visto impactadas en el último mes. La Ilustración 5 presenta el comportamiento de las transacciones y precios del mercado mayorista de energía en el mes de mayo de 2021, junto a su evolución a partir del mes de abril. El eje vertical izquierdo muestra el Precio de Bolsa (PB), el precio de los contratos regulados y No Regulados, además del precio de escasez de activación del cargo por confiabilidad, mientras que en el eje vertical derecho se encuentra el costo unitario de las restricciones.

¹² La UPME publicó en el mes de junio el documento 'Proyección Demanda Energéticos ante el COVID-19 2020-2026', en el cual se propuso una serie de escenarios para la demanda energética. Estos escenarios fueron expuestos en el Informe Sectorial No. 3 de junio de 2020. La demanda eléctrica de mayo además se encuentra 3.5% por debajo del escenario de proyección optimista, 0.6% por debajo del escenario pesimista y 5.9% por debajo del escenario resultante propuesto por la UPME. Esto para el caso en que se presentan avances en la conexión de Grandes Consumidores Especiales y el desarrollo de Vehículos Eléctricos.

Ilustración 5. Transacciones y precios del Mercado Mayorista en el último bimestre (\$/kWh)


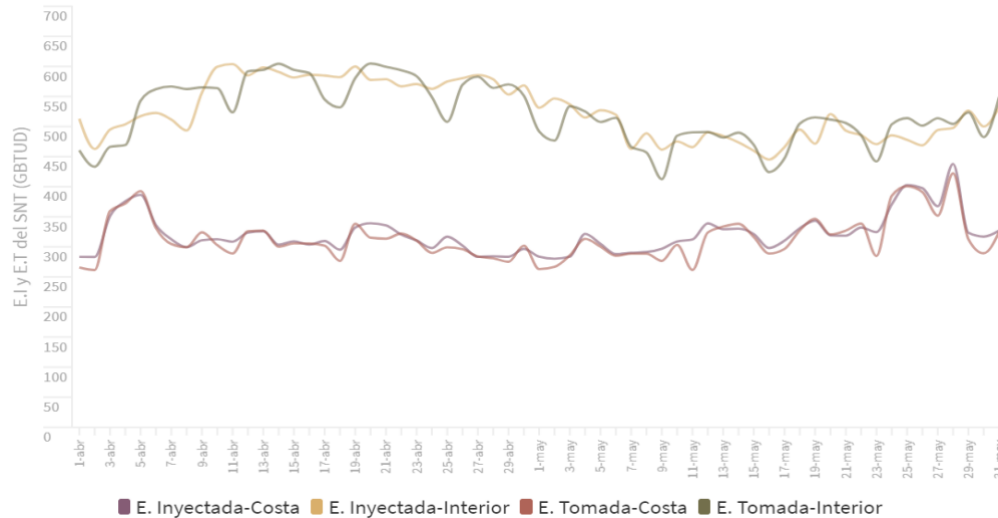
Fuente: XM - Cálculos y Elaboración: **Asoenergía.**

En el mes de mayo el PB presentó una caída de 38.2% con respecto al cuarto mes del año y de casi 50.0% con respecto al mismo mes de 2020. En paralelo el componente de restricciones se elevó considerablemente y alcanzó un valor de 25.9 \$/kWh, incrementándose 581.1% de manera interanual y 48.4% con respecto al mes de abril. El promedio del PB en mayo fue de 100.5 \$/kWh; así mismo, el valor máximo del PB fue de 137.6 \$/kWh, estando por debajo del precio de escasez de activación, el cual fue de 750.0 \$/kWh y el cual en caso de ser superado por el PB, obligaría a hacer efectivas las OEF del Cargo por Confiabilidad por parte de los generadores. El precio promedio de los contratos del mercado regulado fue de 246.0 \$/kWh, mientras que en el mercado No Regulado alcanzó un valor de 211.6 \$/kWh¹³.

4. GAS NATURAL

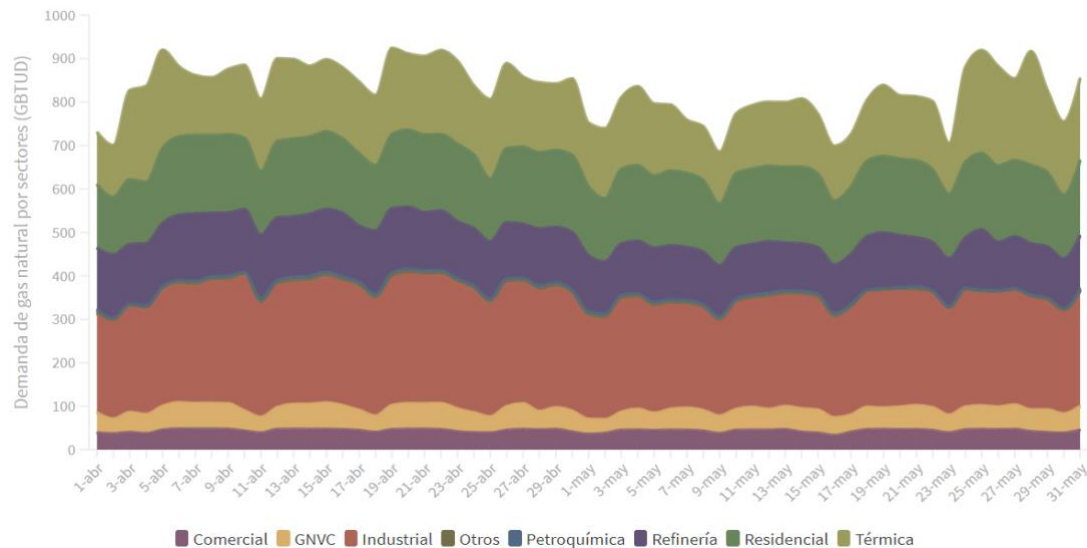
Al igual que ocurrió en el mercado eléctrico, el mercado de gas natural evidenció un leve cambio en sus principales indicadores de oferta y demanda durante el quinto mes del año. En el último mes las nominaciones de gas natural se redujeron 6.3% de manera interanual y 6.0% con respecto al mes de abril, ubicándose en 740.8 GBTUD, comportamiento que se refleja en la energía inyectada y tomada del Sistema Nacional de Transporte (SNT). En la Ilustración 6 se observa cómo ha sido la inyección y la toma de gas natural del SNT en los meses de abril y mayo de 2021. Debido a que el sector de transporte de gas natural en el país se divide principalmente en dos grandes transportadores, que además separan la región de la costa con el interior, en la gráfica se realiza esta misma división.

¹³ Es importante recordar que estos precios son en el Mercado Mayorista y no del Mercado Minorista.

Ilustración 6. Energía inyectada y tomada del SNT de gas natural en el último bimestre (GBTUD)


Fuente: BMC – Cálculos y Elaboración: **Asoenergía**.

La energía inyectada promedio en el mes de mayo fue de 818.5 GBTUD, representando una caída interanual de 5.8%, similar a la de la energía tomada del SNT que se redujo en 6.1% llegando a un valor de 808.9 GBTUD¹⁴. En mayo el 99.0% de la energía inyectada fue de carácter doméstico, mientras que el 1.0% correspondió a gas natural importado. En consecuencia, en la Ilustración 7 se observa el comportamiento del consumo de gas natural en puntos de salida del SNT por sectores durante el último bimestre.

Ilustración 7. Demanda de gas natural en puntos de salida del SNT en el último bimestre (GBTUD)


Fuente: BMC - Cálculos y Elaboración: **Asoenergía**

¹⁴El valor de la energía inyectada y tomada del SNT puede presentar una variación en los reportes, de acuerdo con los ajustes realizados por la BMC. En este informe se tuvo en cuenta los últimos reportes disponibles en la fecha de expedición del presente informe.

La demanda total de gas natural¹⁵ en marzo de 2021 fue de 798.5 GBTUD, presentando una caída interanual de 7.1% y de 5.3% con respecto al mes de abril. La demanda No Regulada de gas natural se ubicó en 555.3 GBTUD, reduciéndose 10.6% con respecto al mismo mes en el 2020, y 9.7% con respecto al cuarto mes del año. Finalmente, la demanda industrial frenó un poco su recuperación y se incrementó 15.3% de manera interanual, pero tuvo una reducción de 8.0% comparado con el mes de abril, el nivel alcanzado en marzo fue de 256.6 GBTUD. En cuanto a los otros sectores, la demanda térmica fue la que se redujo en mayor medida (42.6%) mientras que los demás sectores presentaron incrementos, el sector GNVC lo hizo en 38.1%, el sector comercial 23.0%, el de refinería en 7.1% y el residencial en 5.6%. Adicionalmente, la demanda de gas natural para los sectores agregados¹⁶ en el mes de mayo de 2021 se ubicó 0.31% por encima de lo proyectado en el escenario base de la UPME¹⁷ para dicho mes.

En la Ilustración 8 se presenta el comportamiento en los precios del gas natural y de crudo a lo largo del mes de mayo de 2021 y su variación con respecto al último mes. Para el gas natural se observa el precio de referencia iGas, el cual representa un promedio de acuerdo con los índices en los puntos de entrega de Cusiana, Guajira y otros; además, se considera el precio con referencia de Estados Unidos Henry Hub, el precio del LNG en Japón-Corea y el NPB y TTF en Europa.

Ilustración 8. Precios de combustibles en el mes de mayo de 2021

| PRECIOS INTERNACIONALES DE COMBUSTIBLES - MAYO DE 2021 | | | | | | | |
|--|-------|-----------|-------|-------|-------|-------|------|
| Referencia | iGas | Henry Hub | LNG | NPB | TTF | Brent | WTI |
| Mayo de 2021 | 4.2 | 3.0 | 9.7 | 8.9 | 8.9 | 68.2 | 65.1 |
| vs último mes | -8.3% | 10.9% | 25.6% | 26.1% | 25.2% | 4.5% | 5.5% |

Fuente: BMC - Cálculos y Elaboración: **Asoenergía.**

¹⁵ Los valores correspondientes a la demanda total de gas natural, así como la demanda No Regulada y la demanda industrial, puede presentar una variación en los reportes, de acuerdo con los ajustes realizados por la BMC. En este informe se tuvo en cuenta los últimos reportes disponibles en la fecha de expedición del presente informe.

¹⁶ Los sectores agregados definidos por la UPME son el residencial, comercial, industrial y GNVC.

¹⁷ La UPME publicó en el mes de junio el documento 'Proyección Demanda Energéticos ante el COVID-19 2020-2026', en el cual se propuso una serie de escenarios para la demanda energética. Estos escenarios fueron expuestos en el Informe Sectorial No. 3 de junio de 2020. La demanda de gas natural para sectores agregados en mayo además se encuentra 2.7% por debajo del escenario de proyección optimista y 4.8% por encima del escenario pesimista.

5. REFERENCIAS

- Bolsa Mercantil de Colombia - Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia. (2021). *Portal BI*. Bogotá
- Corrección. (2021). *Precio del carbón*. Guajira.
- DANE. (2021). *Boletín de Exportaciones - Febrero de 2021*. Bogotá D.C.
- Diario La República. (2021). *Luego de caída en producción, diversificación impulsará crecimiento de 15% en 2021*. Bogotá D.C.
- GNL Global. (2021). *Resumen de noticias GNL Global – Edición mayo de 2021*.
- Grupo Renovatio. (2021). *Grupo Renovatio y ABO Wind firman acuerdo para parque solar en Colombia*.
- Hocol. (2021). *Comunicado a la opinión pública: Hocol anuncia éxito en la delimitación del descubrimiento de gas Arrecife en el Caribe Colombiano*.
- Ministerio de Minas y Energía. (2021). *Nota de prensa: Inicia el primer piloto para la generación de energía geotérmica en Casanare*. Bogotá D.C.
- Ministerio de Minas y Energía. (2021). *Reporte Semanal Mina de Datos para la reactivación sostenible de Colombia*. Bogotá D.C.
- Ministerio de Minas y Energía. (2021). *Resolución 40141 de 2021*. Bogotá D.C.
- Ministerio de Minas y Energía. (2021). *Resolución 40590 de 2021*. Bogotá D.C.
- Portafolio. (2021). *La Línea Colectora iniciaría su operación solo en 2024*. Bogotá D.C.
- UPME. (2020). *Proyección Demanda Energéticos ante el COVID-19 2020-2026*. Bogotá D.C.
- UPME. (2021). *Convocatoria Pública UPME 05 - 2021. Subestación Pasacaballos 220 kV y líneas de transmisión asociadas*.
- Valora Analitik. (2021). *Pérdidas en venta de combustibles en Colombia por bloqueos ascienden a \$400.000 millones*. Medellín.
- XM. (2021). *Portal BI*. Medellín.

ANEXO I. AVANCES REGULATORIOS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Proyecto de Resolución MME | Proyecto de Resolución por la cual se modifican temporalmente algunos parámetros de calidad contenidos en la Resolución 40103 de 2021, con el fin de darle continuidad al abastecimiento de combustibles en el territorio nacional. |
| Proyecto de Resolución MME | Proyecto de Resolución por la cual se establecen esquemas de priorización y atención temporal de combustibles líquidos, biocombustibles y sus mezclas. |
| Resolución MME 40141 de 2021 | Plantea modificaciones a la estructura de la subasta de largo plazo de energías renovables celebrada en 2019, de cara a la subasta que plantea realizarse en octubre de 2021. |
| Resolución CREG 036 de 2021 | Se hacen ajustes a la Resolución CREG 098 de 2019, relacionada con sistemas de almacenamiento de energía eléctrica. El documento se encuentra acompañado de un Anexo con los ajustes a la Resolución CREG 098 de 2019. |
| Resolución CREG 038 de 2021 | Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución por la cual se modifica la Resolución CREG 004 de 2021, sobre la tasa de descuento aplicable a las metodologías tarifarias reguladas por la CREG. |
| Circular CREG 031 de 2021 | Publicación para comentarios del Documento "Análisis de la comercialización mayorista de suministro de gas natural desde la expedición de la Resolución CREG 089 de 2013 a la fecha y sus perspectivas de mejora" |
| Circular CREG 033 de 2021 | Se publica el informe del auditor sobre la subasta de productos firmes bimestrales de mayo. El documento se encuentra acompañado de un anexo. |